



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Contraloría Interna Municipal
11 de Noviembre de 2019
CM/CIED/3199/2019

LIC. OSCAR VALLE PORTILLA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE. –

At'n.: Lic. Juan Carlos Palau García Rojas
Enlace de Evaluación del Desempeño

Reciba un cordial saludo, en seguimiento con los objetivos y metas planteadas por este Órgano de Control Interno en materia de evaluación del desempeño, la cual es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas a fin de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales y otorgar información fundamental en la determinación del impacto social que tienen los recursos públicos.

A través del presente me permito enviarle los resultados de la evaluación trimestral respecto a la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el logro de objetivos y metas de los programas sujetos a evaluación, correspondientes al tercer trimestre Julio – Septiembre 2019, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales deberán ser atendidos a la brevedad posible, con el fin de quedar solventados para la evaluación del siguiente trimestre y así contribuir a mejorar la gestión de la Dirección que tiene a su honoroso cargo.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 6 fracción II y V, 29 y 31 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



El
w

c.c.p. Archivo
c.c.p. Mtro. Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal de San Luis Potosí
c.c.p. Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal
c.c.p. Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico
CPJML/L'EVA/jmmm

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580 / Col. Santuario
C.P. 78380 / San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00

San Luis ¡Suenas fuerte!



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre

Julio – Septiembre 2019

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:

Dirección de Desarrollo Social

San Luis ¡Suena fuerte!



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2019, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2019.

4. Metodología

I. Indicadores

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia \geq 28%	28% > Eficacia > 23%	Eficacia < 23%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía \geq 28%	28% > Economía > 24%	Economía < 24%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	33.3% > Eficiencia > 28%	Eficacia > 28% Economía > 28%
Atención Operacional	28% > Eficiencia > 23%	28% > Eficacia > 24% 28% > Economía > 24%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 23% Economía < 24%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

Beneficiarios satisfechos

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

Total de Beneficiarios

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (PP).

II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Notas Metodológicas.

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa <de cada cien unidades>.
- b) Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

b) Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 33.33% se normaliza su resultado a 33.33%.
- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que ascienden a **veintinueve millones doscientos cincuenta mil pesos**.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Desarrollo Social para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, desde el mes de Julio, por lo que se encontró resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 30 de Septiembre de 2019, brindada por la Tesorería Municipal y al 01 de Noviembre por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

6.1 Apoyos Niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Asignación presupuestal: \$ 19,500,000.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,242,000.00

Objetivo: Contribuir a través de un apoyo económico para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social a fin de fortalecer la permanencia, la evolución y la conclusión de la escolaridad obligatoria y de estudios superiores.

De conformidad con el oficio DDS/0788/2019 de la Dirección de Desarrollo Social, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo de la dirección evaluada, es el siguiente

$$\frac{\text{Número de población incorporada}}{\text{Número de población programada}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asigno en el mes de Julio, Agosto y Septiembre a la Dirección de Desarrollo Social la cantidad de \$ 19,500,000 00/100 M.N. razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció \$ 1,242,000.00 M.N., lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/2842/2019 el pasado 15 de Octubre del presente y remitido vía electrónico.

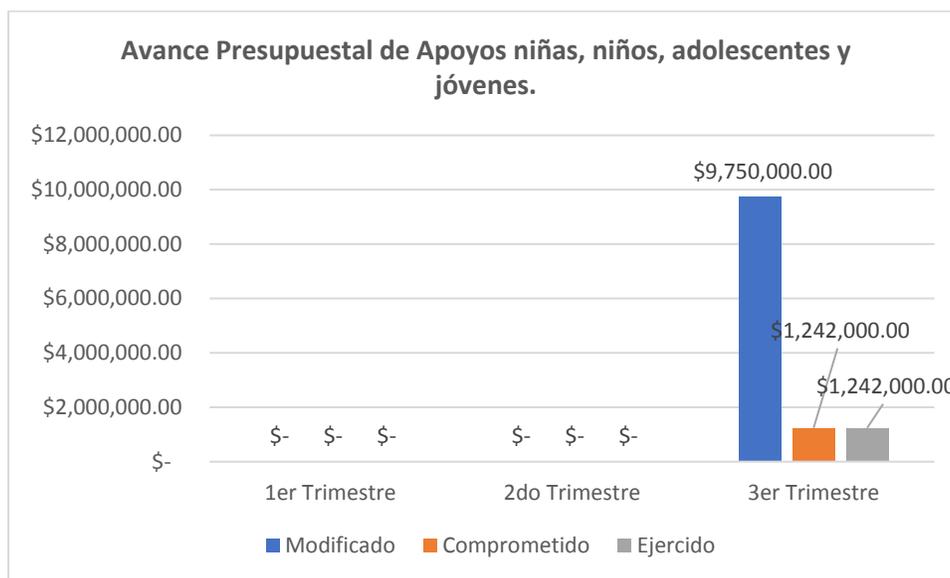
Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Es importante destacar que el programa de “Apoyos a Niñas, niños, adolescentes y jóvenes” es parte de la estrategia transversal “En Son de Paz”, la cual a grandes rasgos se caracteriza por otorgar una aportación económica bimestral de \$750.00 a los incorporados, además dichas aportaciones se realizan a través de depósitos bancarios a las tarjetas bancarias entregadas por la Dirección de Desarrollo Social. El programa evaluado cuenta con Reglas de Operación (ROP) publicadas en la Gaceta Municipal desde el día el 1 de Julio de 2019, en las cuales se encuentran los requisitos formales para poder ser aspirante, así como los métodos de selección para ser incorporado.

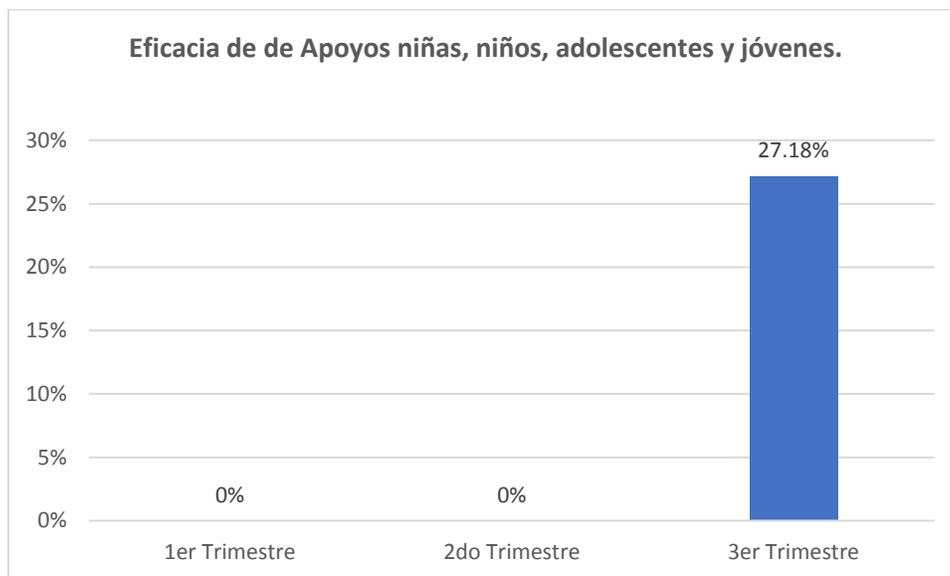
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

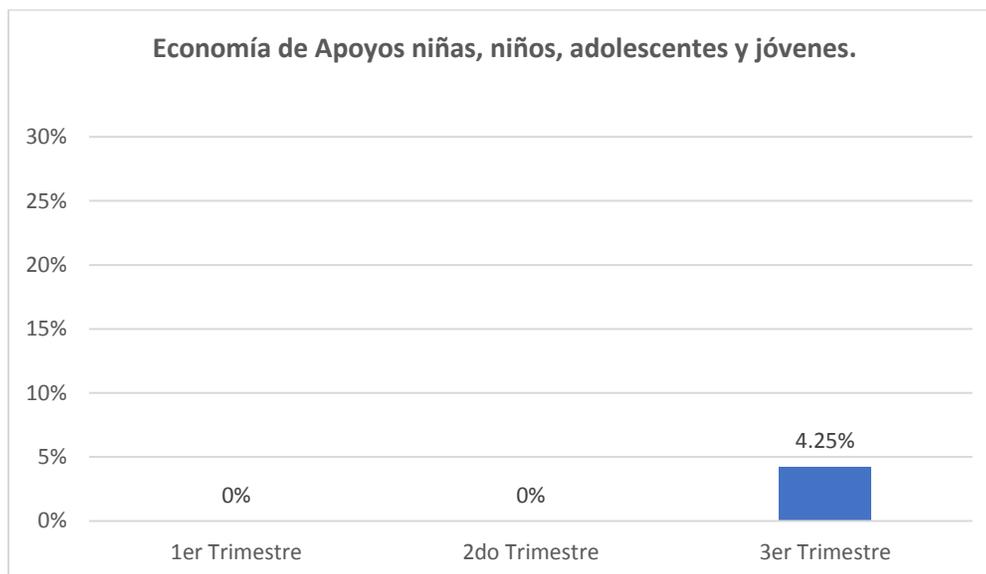
En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de 2,000 personas incorporadas al programa, solo logrando en el tercer trimestre la incorporación de 1,631 personas incorporadas; es importante recalcar que la meta anual del programa es de 13,000 personas incorporadas, por lo que se esperaría que las metas programadas fueran más elevadas y así poder asegurar el cumplimiento de los objetivos anuales del programa, todo esto de acuerdo con los documentos entregados por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social.

Para la economía, el programa ejerció la cantidad de \$1,242,000.00 M.N., al analizar concluimos que de las 1631 personas incorporadas, 25 de ellas han sido beneficiadas ya con dos apoyos solidarios de \$750.00 y el resto solamente una vez, entendemos este punto debido a la naturaleza del programa.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 213.35% **(33.33%)**, debido a que con solo el 4.25% (ponderado) del recurso total lograron incorporar a 1631 niñas, niños, adolescente y jóvenes. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Desarrollo Social en su oficio DDS/0788/2019, argumenta que tal indicador, así como su metodología se encuentra en construcción, encontramos muy pertinente que se desarrolle a la brevedad posible la medición de calidad a este tipo de programas que se enfocan al desarrollo social para la correcta medición y retroalimentación de la estrategia “En Son de Paz” en temas de satisfacción de bienes y servicios que se producen y entregan a los beneficiarios.

A continuación, se enuncian de forma resumidas las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. El programa cuenta con una meta anual de 13,000 incorporaciones, encontramos que la meta programa para el presente trimestre es muy baja, por lo que se concluye que existe un sesgo en la selección de la meta.
2. Derivado de las metas programas y metas alcanzadas se ejerció un muy bajo porcentaje, por lo cual se advierte que en el último trimestre del año en curso se deberá vigilar la selección de los beneficiarios, ya que el recurso que deberán de ejercer para cumplir con su totalidad es muy amplio.
3. El ente evaluado no proporcionó a este órgano de control interno la calendarización del presupuesto para este ejercicio fiscal.
4. El indicador de eficiencia presente un resultado muy grande derivado de la incongruente selección de la meta programada y por ende el bajo ejercicio del recurso.

6.2 Apoyos para jefes o jefas de familia.

Asignación presupuestal: \$ 4,875,000.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,758,750.00

Objetivo: Contribuir a través de la ayuda solidaria, a las familias con jefatura uniparental por cuya estructura de ingreso-gasto tenga por resultado la persistencia de carencias que límite el pleno desarrollo de sus miembros.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

De conformidad con el oficio DDS/0788/2019 de la Dirección de Desarrollo Social, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

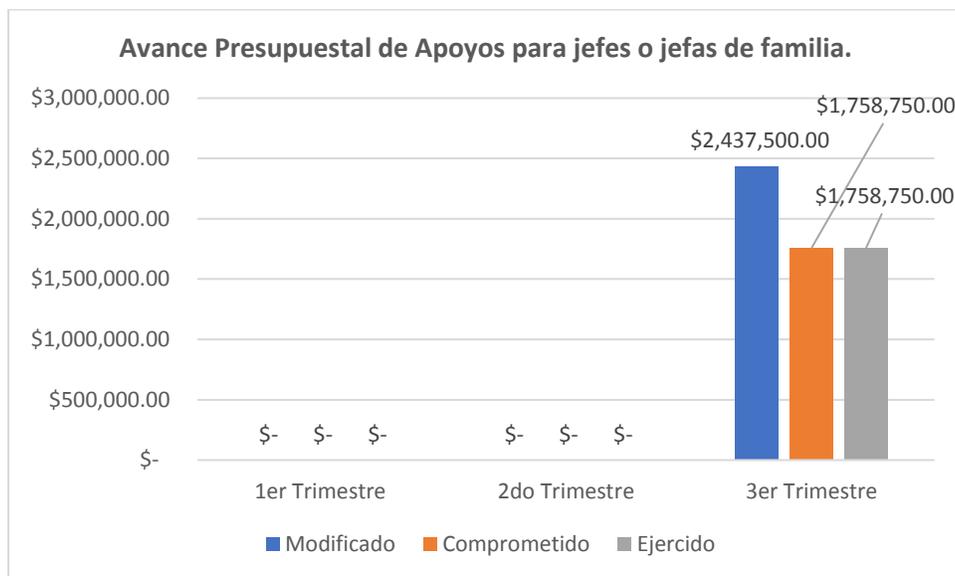
$$\frac{\text{Número de población incorporada}}{\text{Número de población programada}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asigno en el mes de Julio, Agosto y Septiembre a la Dirección de Desarrollo Social la cantidad de \$ 4,875,000.00 M.N. razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció \$ \$1,758,750.00 M.N., lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/2842/2019 el pasado 15 de Octubre del presente y remitido vía electrónico.

Es importante destacar que el programa de Apoyos para jefes o jefas de familia es parte de la estrategia transversal "En Son de Paz", la cual a grandes rasgos se caracteriza por otorgar una aportación económica bimestral de \$750.00 a los incorporados, además dichas aportaciones se realizan a través de depósitos bancarios a las tarjetas bancarias entregadas por la Dirección de Desarrollo Social. El programa evaluado cuenta con Reglas de Operación (ROP) publicadas en la Gaceta Municipal desde el día el 1 de Julio de 2019, en las cuales se encuentran los requisitos formales para poder ser aspirante, así como los métodos de selección para ser incorporado.

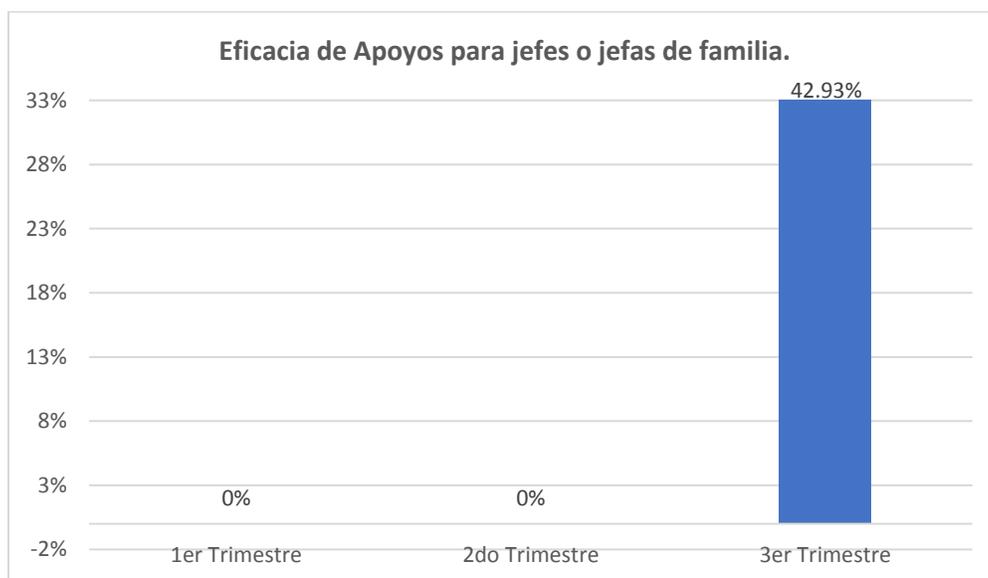
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que rebasan la meta programa de 1750 personas incorporadas al programa, logrando en el tercer trimestre la incorporación de 2254 personas incorporadas; es importante recalcar que la meta anual del programa es de 3500 personas incorporadas, todo esto de acuerdo con los documentos entregados por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

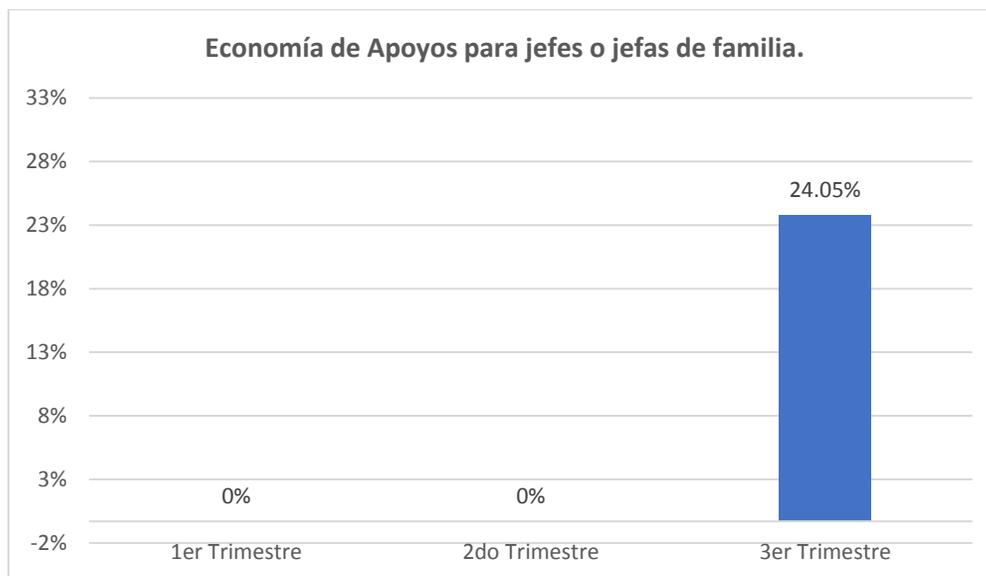


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Para la economía, el programa ejerció la cantidad de \$1,758,750.00 M.N., al analizar concluimos que de las 2254 personas incorporadas, 91 de ellas han sido beneficiadas ya con dos apoyos solidarios de \$750.00 y el resto solamente una vez, entendemos este punto debido a la naturaleza del programa.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosino, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 66.30% (**33.33%**), debido a que con solo el 21.58% (ponderado) del recurso total lograron incorporar a 2254 jefas o jefes de familia. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Desarrollo Social en su oficio DDS/0788/2019, argumenta que tal indicador, así como su metodología se encuentra en construcción, encontramos muy pertinente que se desarrolle la medición de calidad a este tipo de programas que se enfocan al desarrollo social para la correcta medición y retroalimentación de la estrategia “En Son de Paz” en temas de satisfacción de bienes y servicios que se producen y entregan a los beneficiarios.

A continuación, se enuncian de forma resumidas las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



1. El ente evaluado no proporcionó a este órgano de control interno la calendarización del presupuesto para este ejercicio fiscal.
2. El indicador de eficiencia presente un resultado muy grande derivado de la naturaleza del programa.

6.3 Apoyos para adultos mayores.

Asignación presupuestal: \$4,875,000.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,578,000.00

Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones sociales de los adultos mayores del municipio, para garantizar su derecho a la salud, nutrición, recreación y cultura.

De conformidad con el oficio DDS/0788/2019 de la Dirección de Desarrollo Social, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de población incorporada}}{\text{Número de población programada}} \times 100$$

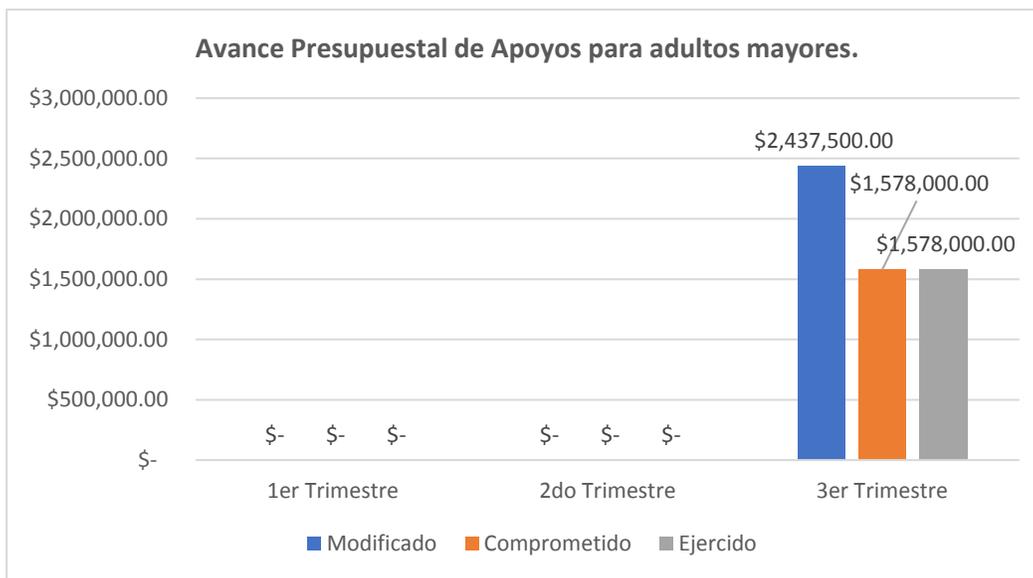
La Tesorería Municipal asignó en el mes de Julio, Agosto y Septiembre a la Dirección de Desarrollo Social la cantidad de \$ 4,875,000.00 M.N. razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció \$1,578,000.00 M.N., lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Dirección de Tesorería con numeral CM/CIED/2842/2019 el pasado 15 de Octubre del presente y remitido vía electrónico.

Es importante destacar que el programa de Apoyos para adultos mayores es parte de la estrategia transversal "En Son de Paz", la cual a grandes rasgos se caracteriza por otorgar una aportación económica bimestral de \$750.00 a los incorporados, además dichas aportaciones se realizan a través de depósitos bancarios a las tarjetas bancarias entregadas por la Dirección de Desarrollo Social. El programa evaluado cuenta con Reglas de Operación (ROP) publicadas en la Gaceta Municipal desde el día el 1 de Julio de 2019, en las cuales se encuentran los requisitos formales para poder ser aspirante, así como los métodos de selección para ser incorporado.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

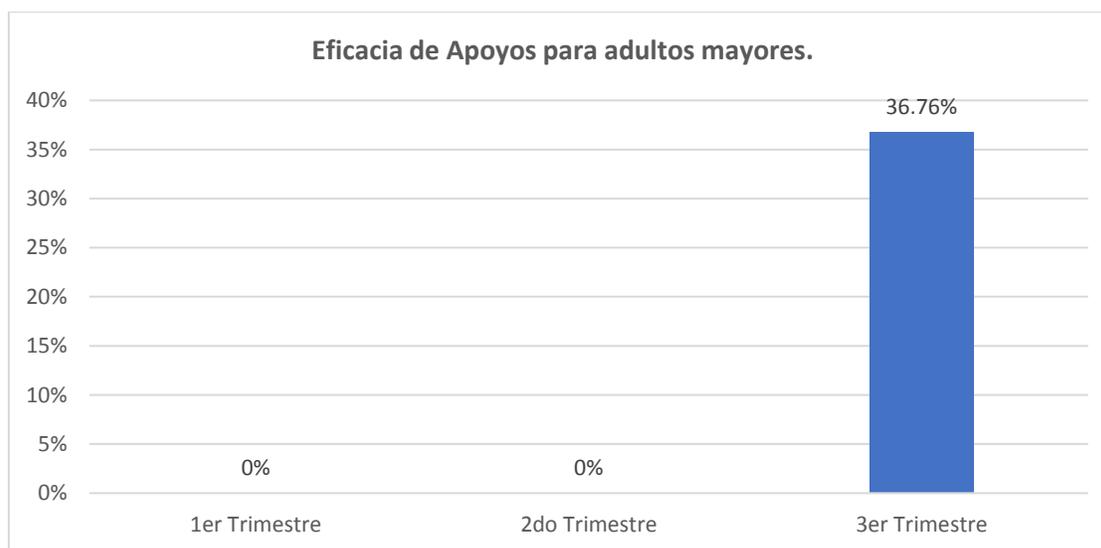


Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que rebasan la meta programa de 1750 personas incorporadas al programa, logrando en el tercer trimestre la incorporación de 1930 personas incorporadas; es importante recalcar que la meta anual del programa es de 3500 personas incorporadas, todo esto de acuerdo con los documentos entregados por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

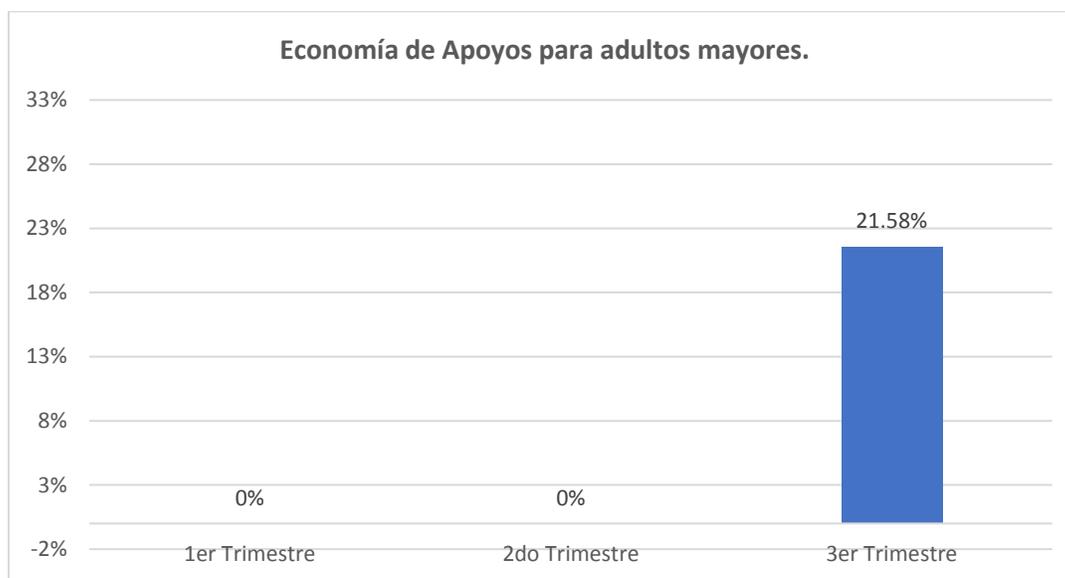


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Para la economía, el programa ejerció la cantidad de \$1,578,000.00 M.N., al analizar concluimos que de las 1930 personas incorporadas, 174 de ellas han sido beneficiadas ya 2 veces y el resto solamente una vez, entendemos este punto debido a la naturaleza del programa.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosino, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 50.94%**(33.33%)**, debido a que con solo el 24.05% (ponderado) del recurso total lograron incorporar a 1930 adultos mayores. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Desarrollo Social en su oficio DDS/0788/2019, argumenta que tal indicador, así como su metodología se encuentra en construcción, encontramos muy pertinente que se desarrolle la medición de calidad a este tipo de programas que se enfocan al desarrollo social para la correcta medición y retroalimentación de la estrategia “En Son de Paz” en temas de satisfacción de bienes y servicios que se producen y entregan a los beneficiarios.

A continuación, se enuncian de forma resumidas las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



1. El ente evaluado no proporcionó a este órgano de control interno la calendarización del presupuesto para este ejercicio fiscal.
2. El indicador de eficiencia presente un resultado muy grande derivado de la naturaleza del programa.

7. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Desarrollo Social en numerales DDS/0788/2019, misma que cabe hacer mención hace referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, además de los resultados de los mismos; así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el Tercer Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
1.- En Son de Paz "Apoyos Niñas, niños, adolescentes y jóvenes"	Atención Operacional	Adecuado	Deficiente	N/A
2.- En Son de Paz "Apoyos para jefes o jefas de familia"	Adecuado	Adecuado	Deficiente	N/A
3.- En Son de Paz "Apoyos para adultos mayores"	Adecuado	Adecuado	Atención Operacional	N/A

8.- Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, "Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas". Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

ASM 1: Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno el indicador y los datos necesarios que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

ASM 2: Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales esperadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral de manera objetiva y lógica de acuerdo con sus metas anuales.

ASM 3: Presentar en tiempo y forma a este órgano de control interno la información solicitada, es decir, remitir dicha información a más tardar a los diez días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Calidad	1	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno el indicador y los datos necesario que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.	X			X						Dirección de Desarrollo Social	
Solicitud de Metas	2	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno las metas trimestrales esperadas en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral de manera objetiva y lógica de acuerdo con sus metas anuales.		X		X						Dirección de Desarrollo Social	
Solicitud de Información	3	Presentar en tiempo y forma a este órgano de control interno la información solicitada, es decir, remitir dicha información a más tardar a los diez días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre.	X			X						Dirección de Desarrollo Social	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA MONITOREO TRIMESTRE 3, 2019			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Apoyos niñas, niños, adolescentes y jóvenes.		
Clave del Pp:	3707		
Monto Asignado:	\$ 19,500,000.00		
Fecha de Alta del Pp:	Julio		
Eje de Gobierno:	Municipio Habitable con Bienestar		
Línea Estratégica:	2.4.5. Programas Sociales		
Objetivo:	Contribuir a través de un apoyo económico para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social a fin de fortalecer la permanencia, la evolución y la conclusión de la escolaridad obligatoria y de estudios superiores.		
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Social.		
Clasificación Económica:	Corriente		
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN		
Partida Presupuestal:	44100-3707		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	\$9,750,000.00	\$ 1,242,000.00	4.25%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	27.18%	213.35% (33.33%)	N/A
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 3, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Apoyos para jefes o jefas de familia.
Clave del Pp:	3709
Monto Asignado:	\$ 4,875,000.00
Fecha de Alta del Pp:	Julio
Eje de Gobierno:	Municipio Habitable con Bienestar
Línea Estratégica:	2.4.5. Programas Sociales
Objetivo:	Contribuir a través de la ayuda solidaria, a las familias con jefatura uniparental por cuya estructura de ingreso-gasto tenga por resultado la persistencia de carencias que limite el pleno desarrollo de sus miembros.
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Social.
Clasificación Económica:	Corriente
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	44100-3709

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	\$2,437,500.00	\$1,758,750.00	24.05%
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	42.93% (33.33%)	59.49% (33.33%)	N/A
4to Trimestre			

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 3, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Apoyos para adultos mayores.
Clave del Pp:	3708
Monto Asignado:	\$ 4,875,000.00
Fecha de Alta del Pp:	Julio
Eje de Gobierno:	Municipio Habitable con Bienestar
Línea Estratégica:	2.4.5. Programas Sociales
Objetivo:	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de los adultos mayores del municipio, para garantizar su derecho a la salud, nutrición, recreación y cultura.
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Social.
Clasificación Económica:	Corriente
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	44100-3708

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	\$2,437,500.00	\$1,578,000.00	21.58%
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	36.76% (33.33%)	56.77%(33.33%)	N/A
4to Trimestre			

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

1.- Apoyos niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Nombre:	Becas niñas, niños, adolescentes y jóvenes (ejercicio fiscal 2019)							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(Número de incorporados / Programados) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
-	-	Porcentaje	2019	Julio-Septiembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Propósito	Con la finalidad de fortalecer a las familias de los niños, adolescentes y jóvenes de escasos recursos, que se encuentren inscritos en una institución educativa, a través de una ayuda solidaria a las familias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones sociales de exclusión, marginación, pobreza multidimensional, violencia o vulnerabilidad, para garantizar su derecho a la educación, sana recreación y esparcimiento.			2000 apoyos entregados				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er 2do 3er 4to	2000	1631	27.18%	213.35% (33.33%)	4.25%	N/A

2.- Apoyos para jefes o jefas de familia.

Nombre:	Apoyos para jefes o jefas de familia (ejercicio fiscal 2019)							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(Número de incorporados / Programados) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
-	-	Porcentaje	2019	Julio-Septiembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Propósito	Mejorar las condiciones de vida de las familias con jefatura uniparental, cuya estructura de ingreso-gasto muestra carencias importantes para el desarrollo familiar.			1750 apoyos entregados				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er 2do 3er 4to	1750	2254	42.93% (33.33%)	59.49% (33.33%)	24.05%	N/A

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



3.- Apoyos para adultos mayores.

Nombre:	Apoyos para adultos mayores (ejercicio fiscal 2019)							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(Número de incorporados / Programados) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida			Año	Mes		
-		Porcentaje			2019	Julio-Septiembre		
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Propósito	Mejorar el acceso a la alimentación y otras carencias de los adultos mayores en condiciones vulnerables.				1750 apoyos entregados			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er 2do 3er 4to	1750	1930	36.76% (33.33%)	56.77% (33.33%)	21.58%	N/A

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV